



**ACTA DE CIERRE
DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL**

Código: GC-F458

Versión: 1

Fecha: 26/12/2024

Página 1 de 2

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato o Convenio que se describe a continuación en los siguientes términos:

DEPENDENCIA:	Dirección de obras
NÚMERO DE CONTRATO/CONVENIO	EPC-PS-160-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Maryuli Belinda Rivera Caucaí
CEDULA Y/O RUT	52776084
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Mauricio Suarez Bohorquez
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y ASESORAR JURIDICAMENTE EN LAS ACTIVIDADES QUE ADELANTA LA DIRECCION DE INTERVENTORIA DE EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/02/2025
FECHA DE INICIO	18/02/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	26/12/2025
EL CONTRATO SE ENCUENTRA LIQUIDADADO	SI _____ Fecha de liquidación: NO <u>X</u> Motivo: Este contrato no es sujeto a liquidación por cuanto el mismo no tiene saldos por liberar.
INDIQUE SI SE CUMPLIERON COMPLETAMENTE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO /CONVENIO	SI <u>X</u> Con base en las obligaciones contraídas y tal como consta en el último pago, el contratista dio cumplimiento cabal a su objeto contractual. NO _____ (EXPLIQUE).
VERIFICACION DE GARANTIAS	N/A.



**ACTA DE CIERRE
DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL**

Código: GC-F458

Versión: 1

Fecha: 26/12/2024

Página 2 de 2

BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO	\$ 64.890.000,00	
VALOR ACTAS PARCIALES		\$ 64.890.000,00
VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA		\$0
SALDO POR LIBERAR DEL CONTRATO		\$0
SUMAS IGUALES	\$ 64.890.000,00	\$ 64.890.000,00

Certifico que en el expediente contractual reposan los informes de supervisión y las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 25 días del mes de marzo de 2026.

Mauricio Suarez Bohorquez
C.C. No. 79.569.929
Cargo: DIRECTOR DE OBRAS

Revisó: Maryuli Rivera Cauca/Profesional de Apoyo/D.O.